

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

31274 *Anuncio de licitación de: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Objeto: Servicio para la gestión de la actividad comercial del CAPN. Expediente: IN2022PA0296.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2801002C.
- 1.3) Dirección: Bailén .
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 914548817.
- 1.10) Fax: 914548801.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@patrimonionacional.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.patrimonionacional.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XwGANSzOU3E%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=RdiT9bxwN%2FkSugstABGr5A%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Cultura.

5. Códigos CPV: 79900000 (Servicios comerciales diversos y otros servicios conexos) y 39294100 (Productos de información y promoción).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES.

7. Descripción de la licitación: Servicio para la gestión de la actividad comercial del CAPN.

8. Valor estimado: 347.246,00 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal: Capacidad de obrar.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en

función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, que deberá ser igual o superior a 400.000 euros. La acreditación documental se realizará mediante la aportación de las Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 400000 (euros).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (la solvencia técnica o profesional del empresario se acreditará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90.1.a) de la LCSP, con una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que tengan relación con todos los ámbitos que recoge el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Se considerará que la empresa tiene solvencia económica y financiera, si además de lo establecido en el apartado anterior, cumple con el criterio siguiente: Si en la documentación aportada referida al volumen anual de negocios, éste, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos de los tres últimos, es igual o superior a 100.000 euros). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 100000.

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Oferta económica (Ponderación: 37%).

18.2) Presupuesto destinado a campañas de marketing (Ponderación: 14%).

18.3) Memoria (Ponderación: 49%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 8 de noviembre de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Bailén . 28071 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 10 de noviembre de 2022 a las 10:00 (Apertura sobre 1) . Palacio Real de Madrid, virtual. Bailén, s/n - 28013 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 1 de diciembre de 2022 a las 10:00 (Apertura sobre 3) . Palacio Real de Madrid, virtual. Bailén, s/n - 28013 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 17 de noviembre de 2022 a las 10:00 (apertura sobre 2) . Palacio Real de Madrid, virtual. Bailén, s/n - 28013 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Privado.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

28. Fecha de envío del anuncio: 5 de octubre de 2022.

Madrid, 5 de octubre de 2022.- Presidenta del Consejo de Administración , Ana de la Cueva fernández.

ID: A220040007-1